

5º Premio AEMAC a la mejor tesis doctoral

Bases

Preámbulo

La Asociación Española de Materiales Compuestos, con la finalidad de promover y divulgar la investigación en su ámbito de actuación, convoca el Premio a la mejor Tesis Doctoral centrada en aspectos de interés científico-técnico en el campo de los materiales compuestos.

El premio se regirá por las siguientes bases:

Primera: Candidatos al Premio

Podrán tomar parte en el concurso de AEMAC aquellos candidatos doctores que hayan defendido su tesis doctoral en una universidad española en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 (ambos inclusive).

Segunda: Presentación de la documentación

Para optar al premio, el candidato deberá remitir la siguiente documentación al Presidente de la Asociación Española de los Materiales Compuestos:

1. Carta motivada de presentación del candidato al premio indicando título de la tesis, director/es, universidad, fecha de lectura y calificación obtenida (extensión máxima: 1 página)
2. Documento acreditativo de la calificación obtenida
3. Fotocopia del documento nacional de identidad o permiso de residencia del candidato.
4. Curriculum vitae del candidato que incluya las aportaciones científicas y tecnológicas separadas en:
 - a. artículos en revistas indexadas (incluyendo índice de impacto de la revista, número de citas recibidas y DOI),
 - b. artículos en revistas no indexadas,
 - c. comunicaciones a congresos,
 - d. capítulos de libro,
 - e. patentes,
 - f. cualquier otro mérito que desee hacer constar.
5. Carta-aval de un socio de AEMAC. Cada socio individual de AEMAC podrá avalar como máximo a 1 candidato. Cada socio corporativo podrá avalar como máximo a 3 candidatos.
6. Un ejemplar de la Tesis en formato electrónico (PDF) (memoria USB). La Tesis podrá estar redactada en cualquier idioma oficial del estado español o en inglés.
7. Resumen en castellano o inglés de las principales contribuciones de la tesis doctoral con una extensión no superior a 6 páginas y que estará estructurado en los siguientes cuatro apartados:
 - A. Origen, objetivos, desarrollo y conclusiones de la tesis.
 - B. Originalidad del problema planteado en la tesis.

C. Resultados de la tesis doctoral.

D. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y perspectivas futuras.

8. Relación de los trabajos derivados directamente de la tesis propuesta publicados en revistas nacionales o internacionales de reconocida valía, así como en actas de congresos o libros de editor
9. Anexos. Se podrá adjuntar:
 - Cualquier información o aportación de índole tecnológica relacionada con el trabajo, como financiación del mismo por parte de instituciones o empresas públicas y privadas, referencias al trabajo por parte de otros investigadores, posibles patentes generadas, potencialidad o desarrollo comercial de alguna de sus aplicaciones, etc.

El jurado podrá requerir a los participantes, en cualquier momento del proceso, la documentación acreditativa que avale los datos y referencias presentadas. Las candidaturas que se presenten sin lo exigido en esta base segunda serán excluidas del concurso.

Tercera: Plazo de entrega de las Tesis Doctorales.

Se entregarán, exclusivamente en mano o por mensajería, en la dirección actual de la Presidencia de AEMAC a la atención de:

Prof. Josep Costa Balazant,
Edificio PII. Escola Politècnica
C/Universitat de Girona, 4
Campus Montilivi
17003 GIRONA.

Plazo de entrega: desde la fecha de publicación de estas bases hasta el 5 de mayo de 2017, inclusive.

Cuarta: Composición del Jurado

Las tesis doctorales serán estudiadas por la Junta Directiva de AEMAC que se constituirá en Jurado del Premio. Asimismo, la Junta Directiva pondrá proponer el nombramiento de un máximo de 2 especialistas de reconocido prestigio que asesoren al Jurado en su decisión final.

Quinta: Criterios de valoración

El Jurado correspondiente seleccionará la tesis que, a su juicio, sea merecedora del Premio, teniendo en cuenta el contenido científico, la calidad y su trascendencia científica o/y tecnológica. Principalmente, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Calidad científico-técnica
- Originalidad del tema
- Resultados obtenidos
- Aplicabilidad práctica

La decisión del Jurado será, en cualquier caso, inapelable. El Jurado podrá declarar desierto el Premio correspondiente, si considera que las Tesis Doctorales presentadas no reúnen los méritos necesarios.

Sexta: Cuantía del premio

La cuantía del premio será de 2.000 Euros.

Todos los participantes admitidos al premio tendrán una bonificación completa de la cuota de asociado individual de AEMAC para los años 2017 y 2018.

Séptima: Entrega del premio

La tesis doctoral ganadora de este premio se comunicará a todos los interesados y se hará público durante la celebración del XII Congreso Nacional de Materiales Compuestos (MATCOMP'17) organizado por AEMAC, Mondragon Unibertistatea y TECNALIA, y que se celebrará del 21 al 23 de junio de 2017 en el Palacio de Congresos y Auditorio Kursaal en San Sebastián, donde se hará entrega del premio y diplomas correspondientes.

Octava: Depósito de la documentación.

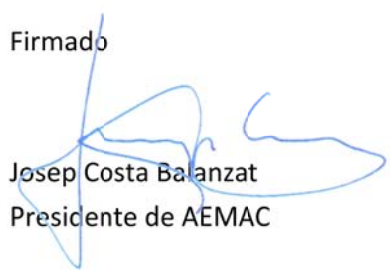
Un ejemplar de la tesis doctoral premiada quedará en propiedad de la Asociación Española de Materiales Compuestos. El ganador designado por el Jurado autorizará a AEMAC a publicar en los medios que considere oportunos su currículum, así como el resumen del trabajo galardonado y la tesis doctoral.

Los participantes que no reciban ningún premio podrán retirar toda la documentación aportada en su momento, en un plazo máximo de tres meses, a contar de la fecha del fallo del jurado. A partir de dicha fecha se procederá a la destrucción de dicha documentación.

Novena: Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de todas sus bases.

Firmado


Josep Costa Balanzat
Presidente de AEMAC